



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00002204

LA PLATA; 22 MAYO 2023

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente de la Casa del Niño Ricardo Rojas, señora **Verónica del Carmen COLICIGNO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 9 de mayo de 2023 y hasta el 28 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Guillermina Beatriz DE ROSA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, las tareas indicadas pertenecen al turno tarde;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 11 de mayo de 2023 y hasta el 28 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño Ricardo Rojas, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-, a la señora **Guillermina Beatriz DE ROSA**, DNI. 21.571.590, Legajo nº 17.902; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Veronica del Carmen COLICIGNO**, DNI. 20.797.170, Legajo Nº 14.978; quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata